



No. EXPEDIENTE
<b>AMDB-CCC-SO-2023-0001</b>
No. DOCUMENTO
0001

## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### ACTA No. 01-2023

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de Baitoa, Provincia de Santiago, República Dominicana a los Diecisiete (17) días del mes de Abril del año 2023, a las 10:00 a.m., en la sala capitular del Ayuntamiento Municipal de Baitoa, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del proceso de Sorteo de Obra, para CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, procedimiento de Licitación por Sorteo de Obra No. AMDB-CCC-SO-2023-0001

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

ING. Bernardo E. López Alcalde, Lic.: Leonardo Antonio Tavarez Asesor Jurídico, Licda.: Miguelina A. Cabrera Tesorera Municipal y Yuleysi Rodríguez Enc. Libre Acceso a la Información

### AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido de la Oferta Técnica, en el marco del procedimiento de Licitación por Sorteo de Obra para el CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, procedimiento de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001.
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones la Sra. LICDA. KIRSY GUTIERREZ, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Veintiocho (28) de Marzo del dos mil veintitrés (2023), mediante Acta No. 01-2023, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Baitoa, autorizó el Procedimiento de Licitación por Sorteo de Obras de la CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001.

POR CUANTO: Que en fecha Treinta y uno (31) del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), el ayuntamiento Municipal de Baitoa, realizó un llamado público y abierto a través de medios de circulación y en el portal institucional <https://ayuntamientobaitoa.gob.do> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de Licitación Por Sorteo de Obras para el CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001.

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre A y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Once y Trece (11-13) de Abril del año dos mil veintitrés (2023) y que presentaron los oferentes ROADCONS SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 132694449, MCG SOLUTION SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 132151542, JF D 24 SERVIC DOMINICANA SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 131464904, GRUPO CONSTRUCTOR ENERG M SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 130704139, TORCONS SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 131092128, DE LOS SANTOS Y VALDEZ ASOCIADOS, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 131479782, El notario público, instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha Once (11) de Abril del año dos mil veintitrés (2023) se procedió a realizar la evaluación técnica del "sobre A" presentada por los oferentes de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por los peritos evaluadores a nombre de la Comité de Compras Contrataciones, que recomienda lo siguiente:

La empresa DE LOS SANTOS Y VALDEZ ASOCIADOS, cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la Participar en el Proceso de Sorteo de Obra (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001.



La empresa JF D 24 SERVIC DOMINICANA SRL, cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la Participar en el Proceso de Sorteo de Obra (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001.

La empresa MCG SOLUTION SRL cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la Participar en el Proceso de Sorteo de Obra (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001

La empresa TORCONS SRL, cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la Participar en el Proceso de Sorteo de Obra (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001

La empresa GRUPO CONSTRUCTOR ENERG M SRL , cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la Participar en el Proceso de Sorteo de Obra (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001

La empresa ROADCONS SRL, cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la Participar en el Proceso de Sorteo de Obra (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001.

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Catorce (14) de Abril del año dos mil veintitres (2023), se procedió al Acto de Administrativo de Sorteo de Obra para conocer las ofertas económicas de los oferentes habilitados", en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de Licitación Por Sorteo. El notario público actuante, del referido procedimiento instrumentó a tal efecto el Acta Autentica correspondiente, en el cual consta la lectura de seis oferentes habilitado para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:



**OFERTA ECONOMICA**

Nombre de Empresa: DE LOS SANTOS Y VALDEZ ASOCIADOS

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, Ref. No. AMDB-CCC-SO-2023-0001 Unidad de Medida: MTS. Cantidad:2,315.8 Precio: RD\$ 7,600,000.00

**OFERTA ECONOMICA**

Nombre de Empresa: TORCONS

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, Ref. No. AMDB-CCC-SO-2023-0001 Unidad de Medida: MTS. Cantidad:1,100 Precio: RD\$ 3,800,000.00

**OFERTA ECONOMICA**

Nombre de Empresa: MCG SOLUTION SRL

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, Ref. No. AMDB-CCC-SO-2023-0001 Unidad de Medida: MTS. Cantidad:2,315.8 Precio: RD\$ 7,600,000.00

**OFERTA ECONOMICA**

Nombre de Empresa: ROADCONS

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, Ref. No. AMDB-CCC-SO-2023-0001 Unidad de Medida: MTS. Cantidad:2,315.8 Precio: RD\$ 7,600,000.00

**OFERTA ECONOMICA**

Nombre de Empresa: JF D 24 SERVIC DOMINICANA SRL

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, Ref. No. AMDB-CCC-SO-2023-0001 Unidad de Medida: MTS. Cantidad:1,215.8 Precio: RD\$ 3,800,000

**OFERTA ECONOMICA**

Nombre de Empresa: GRUPO CONSTRUCTOR ENERG M SRL

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, Ref. No. AMDB-CCC-SO-2023-0001 Unidad de Medida: MTS. Cantidad:2,431.6 Precio: RD\$ 7,600,000.00

POR CUANTO: Que en fecha Catorce (14) del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023), se emitió el Informe de Evaluación de las Ofertas económicas, elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: ING. Bernardo E. López Alcalde, Lic.: Leonardo Antonio Tavarez Asesor Jurídico, Licda.: Miguelina A. Cabrera Tesorera Municipal y Yuleysi Rodríguez Enc. Libre Acceso a la Información. En el marco del procedimiento de Licitación Por Sorteo de Obra para el CONSTRUCCION DE ACERAS Y

CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA procedimiento de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

La comisión recomienda adjudicar los lotes en el presente concurso a los oferentes

LOTE	DETALLE	MONTO ADJUDICADO
1	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA LA LIMA A LA EMPRESA DE LOS SANTOS Y VALDEZ ASOCIADOS.	3,800,000.00
2	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA LA LIMA A LA EMPRESA TORCONS SRL.	3,800,000.00
3	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA SAN JOSE AFUERA A LA EMPRESA MCG SOLUTION SRL.	3,800,000.00
4	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA SAN JOSE AFUERA A LA EMPRESA ROADCONS SRL.	3,800,000.00
5	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA JF D 24 SERVIC SOMINICANA SRL.	3,800,000.00
6	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR ENERGM SRL.	3,800,000.00
7	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA ROADCONS SRL.	3,800,000.00
8	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA DE LOS SANTOS Y VALDEZ ASOCIADOS.	3,800,000.00
9	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR ENERGM SRL.	3,800,000.00
10	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA MCG SOLUTION SRL.	3,800,000.00



Quienes resultaron con un precio acorde al precio de referencia para esta Licitación por Sorteo de Obras y cumplieron de forma CONFORME con todos los requisitos técnicos y económicos indicados en el Pliego de Condiciones del Proceso de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001.

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: De las Licitaciones por Sorteo de Obra. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios.

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.”

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de las Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:



La entidad contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, de fecha 14 de Abril del año 2023.

VISTA: El acta de inicio del proceso de Licitación por Sorteo de Obra No.01-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Baitoa, de fecha 28 de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Altamira, de fecha once (11) de Abril del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha Catorce (14) del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023), elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones el ING. Bernardo E. López Alcalde, Lic.: Leonardo Antonio Tavarez Asesor Jurídico, Licda.: Miguelina A. Cabrera Tesorera Municipal y Yuleysi Rodríguez Enc. Libre Acceso a la Información. En el marco del procedimiento de Licitación Por Sorteo de Obra para el CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA procedimiento de referencia No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:



### RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 543-12, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el procedimiento de Licitación por Sorteo para en el marco de la CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, procedimiento de Licitación por Sorteo de Obra de referencia No AMDB-CCC-SO-2023-0001., a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

LOTE	DETALLE	MONTO ADJUDICADO
1	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA LA LIMA A LA EMPRESA DE LOS SANTOS Y VALDEZ ASOCIADOS.	3,800,000.00
2	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA LA LIMA A LA EMPRESA TORCONS SRL.	3,800,000.00
3	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA SAN JOSE AFUERA A LA EMPRESA MCG SOLUTION SRL.	3,800,000.00
4	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA SAN JOSE AFUERA A LA EMPRESA ROADCONS SRL.	3,800,000.00
5	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA JF D 24 SERVIC SOMINICANA SRL.	3,800,000.00
6	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR ENERGM SRL.	3,800,000.00
7	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA ROADCONS SRL.	3,800,000.00
8	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA DE LOS SANTOS Y VALDEZ ASOCIADOS.	3,800,000.00
9	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR ENERGM SRL.	3,800,000.00
10	CONSTRUCCION DE ACERAS Y	3,800,000.00





	CONTENES CARRETERA PRINCIPAL A LA EMPRESA MCG SOLUTION SRL.	
--	---	--

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar las presentes adjudicaciones a los oferentes participantes y difundirla en los portales web [www.Ayuntamientobaitoa.gob.do](http://www.Ayuntamientobaitoa.gob.do) de la entidad contratante.


No habiendo nada más que tratar, siendo las 11:30 a.m. a los 14 días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023).

Por el comité de Compras y Contrataciones,

  
ING. Bernardo E. López  
 Alcalde  
 Presidente del AMDB-CCC-SO-2023-0001

  
Licdo. Leonardo Antonio Tavarez  
 Departamento Jurídico  
 Miembro del AMDB-CCC-SO-2023-0001

  
Ing. Anthony Núñez  
 Depto. de Planeamiento Urbano  
 Miembro del AMDB-CCC-SO-2023-0001

  
Licda. Miguella A. Cabrera  
 Tesorera Municipal  
 Miembro del AMDB-CCC-SO-2023-0001

  
Yuleysi Rodríguez  
 Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.  
 Miembro del AMDB-CCC-SO-2023-0001





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAÏTOA  
 Calle Africa Nùñez #70, Frente al Cuartel,  
 RNC 430-05961-7  
 Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1312

Municipio de Baïtoa, Santiago, República Dominicana

el Ayuntamiento por el Ayuntamiento No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

de la presente el Ayuntamiento No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

por medio de la documentación de la presente el Ayuntamiento No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

En sus manos,  
 Sr. Director:

AI:  
 LIC. JOSE GONZALEZ VARGAS  
 DIRECTOR DE PROYECTOS DEL MINISTERIO DEL MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA (MAPRE)

Saludos cordiales,

Municipal de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue

llevado a cabo por el comité de compra Agrado de Baïtoa emite la documentación No. AMDB-CCC-SO-2023-0001, el cual fue